



Quintana, marqués.

SEAL QUARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEVECIENTOS NOVEN-
TA Y NVESTE.

partulara de ella la mañana de oy Tercia de Septiembre
año de mil vacaciones noventa y nueve se compare
jeron a Caudillo ordinario los señores D. Pedro Re-
salado Hernando Calderón, D. Juan García
Sánchez, D. Vicente Pérez Llano, y D. Juan José
Carreras Roldán; D. Leon Manuel Sotomayor; D. Francisco
de Peñalosa, D. Fausto Sotomayor Diputado del Conun-
dado, y acordaron lo siguiente

No se amonestó a Viceroy en sucesos navales una Carta con
muyerte selenante, ni se le confesó en Granada a Venero, y uno del
Corr. comunicada al S. Correg. vecino de una
Ciudad, f. d. el D. Christopher de la Plaza P. R.
Poderoso de aquella R. Chancillería por la que
permisieron a los moros el fallecimiento en
N. E. P. S. P. Si se les ha a bordo el Rey para
matar la la Mal Colmenar q. ministro de la
Marina, q. por Encargo m. de Palabro anuncio
la muerte de la Santidad en otro trámite q. estos
que contiene el Decreto q. inicia la Gaceta

